



Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

**“PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO”  
PRÉSTAMO BID 4312 /OC-AR – PRÉSTAMO AFD N° CAR 1004 01 F**

**LPN N° PDSASPB-51-LPN-O. OBRA: “RED COLECTORA DE EFLUENTES  
CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES  
CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA”**

Córdoba, 27 de Enero de 2021.-

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1**

La Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M. comunica las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° PDSASPB-51-LPN-O, en virtud de consultas realizadas temporáneamente, de conformidad con lo previsto en la IAO 10.1 de la Sección II - DDL:

**Consulta N° 1:**

*Date: vie, 27 nov 2020 a las 12:02*

*Subject: Consulta LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O - RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA*

*To: <licitacionesacif@gmail.com>*

*Por medio del presente correo electrónico nos dirigimos a Uds. en virtud de lo establecido en el punto 5.5 (c) de las IAO para la obra del asunto, donde se requieren antecedentes de obras similares ejecutadas dentro de los últimos 10 años.*

*En relación a este punto solicitamos se revea la clausula y se amplíe el plazo para calificar a 20 años.*

*Esto permitiría una mayor participación y competencia de empresas atento a que no se han licitado y ejecutado gran cantidad de obras integrales de cloaca similares a la que nos compete dentro de la Provincia de Córdoba en los últimos años, siendo este un limitante importante a las posibilidades de participación.*

**Respuesta:**

Ver Enmienda N°1

**Consulta N° 2:**

*Date: mar, 29 dic 2020 a las 14:23*

*Subject: LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA*

*To: Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>*





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

*Estimados, en nuestro carácter de interesados en cotizar la obra de la referencia es que transmitimos las siguientes consultas:*

- 1- Se solicita estudio de suelos de la zona a realizar los trabajos.*
- 2- En la Memoria de cálculo correspondiente a los Barrios Stoecklin y Los Paraísos, ítem 6.5 Planilla de Cálculo, se tiene una longitud total de 16243 m para cañería en diámetro 160 mm. Por el contrario, en la planilla de cómputo y presupuesto correspondiente a estos barrios se tiene en el ítem 2.4 Provisión, acarreo y colocación de cañerías de PVC DN 160mm clase 4 sobre cama de arena de 10cm de espesor, una longitud de 15450 m. Favor de aclarar dicha diferencia.*
- 3- Ítem 3.4- Cruce aéreo sobre puente de Av. Perón:*
  - a. -Se solicita la verificación estructural del puente contemplando las cargas de la cañería de acero.*
  - b. -¿Es necesaria la construcción de bocas de inspección al inicio y finalización del cruce?*
  - c. -Se solicita la cota de fondo del tablero del puente. En caso que dicha cota no sea coincidente con la cota intradós de la zanja, se debe realizar un quiebre en la cañería, considerando la provisión de curvas, bloques de anclajes, etc.*
- 4- Plano N°24 – Progresiva 140. Para el cruce de la calle Rodolfo Reyna (Salida del puente) ¿el tendido de la cañería se realizará mediante zanja a cielo abierto o mediante cruce por tunelería?*
- 5- Favor de aclarar si en el Ítem 3.5 “Construcción de cámara de desagüe completa en cañería de impulsión. En un todo de acuerdo a planos y pliegos.” de la planilla de cómputo y presupuesto, solo se debe considerar la cámara de hormigón completa sin las válvulas y piezas especiales.*
- 6- Favor de aclarar si en el Ítem 3.6 “Provisión y Colocación de Válvulas de Limpieza DN 80mm más accesorios en cañería de descarga. En un todo de acuerdo a planos y pliegos..” de la planilla de cómputo y presupuesto, solo se debe considerar las válvulas y piezas especiales que se encuentran dentro de la cámara cotizada en el ítem 3.5.*
- 7- En el Art. 4.12 del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, se describe las terminaciones de la sala técnica donde se ubicará el grupo electrógeno, dentro de esta descripción menciona especificaciones sobre terminaciones e instalaciones sanitarias y de gas en vestuarios y cocina, además de la instalación de un zeppelin. En el plano correspondiente a la sala técnica no se observan locales sanitarios, ni vestuarios, ni cocinas. Favor de aclarar el alcance de este ítem, el cual se corresponde con el ítem 4.12 Edificio para alojamiento de grupo electrógeno, Sala de Tableros s/Planos y Pliego de Licitación, de la planilla de cómputo y presupuesto.*
- 8- En el Art. 4.16 del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, se describe la provisión, acarreo y colocación de todos los materiales y obras necesarias para el abastecimiento de agua del Edificio Central dentro del Predio de la Planta de Tratamiento, sala de cloración, entendemos que esta descripción no corresponde a la presente licitación. Favor de aclarar el alcance del ítem 4.16 Ejecución de red de distribución de agua potable dentro del predio de la estación de bombeo. Incluye la provisión, acarreo e instalación de la cañería de distribución de PVC 63 mm C6 y accesorios de la planilla de cómputo y presupuesto.*





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

9- *En el Art. 5.6.2 del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Listado de Datos Garantizados, se mencionan planillas de equipamiento que no se proveen en la presente licitación. Favor de aclarar el alcance de los Datos Garantizados.*

10- *Por medio de la presente, solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días a partir de la fecha de entrega de la licitación prevista para el 12/01/21. Motiva nuestro pedido la envergadura de la obra, el tiempo restante para su estudio, sumado a que nuestros proveedores y subcontratistas requieren más tiempo para analizar la documentación enviada, por compromisos asumidos anteriormente, receso por periodo de fiestas de fin de año y vacaciones, no cuentan con la totalidad de sus profesionales, para dar respuesta a los pedidos de cotización, por lo que resulta imposible cumplir con la fecha solicitada.*

*Por los mismos motivos expuestos, requerimos mayor tiempo para obtener una propuesta económica satisfactoria que redundará en beneficio del comitente.*

*Considerando los motivos expuestos en su conjunto, y su incidencia, estimamos imprescindible la ampliación en plazo de estudio y análisis de propuestas.*

**Respuesta:**

- 1- Ver cláusula IAO 8.1 de la Sección II - Datos de la Licitación, para visita al Sitio de Obras y recopilación de información, a los fines de preparar la oferta correspondiente.
- 2- A los fines de garantizar igualdad de condiciones en la presente licitación cotizar con la cantidad de 15.450m que figuran en el Computo métrico. La certificación de las cantidades realmente ejecutadas en obra, en mas o en menos, se harán siguiendo el criterio de unidad de medida y por ende lo realmente ejecutado.
- 3- a- La verificación forma parte de la ingeniería de detalle a proveer, según clausula CGC 17.1.  
b- Se deberá prever aguas y arriba y abajo del puente, cámaras testigo con uniones de amplia tolerancia a los fines de armonizar el encuentro entre la impulsión y el puente en un todo de acuerdo al Pliego.  
c- Ver cláusula IAO 8.1 de la Sección II - Datos de la Licitación, para visita al Sitio de Obras y recopilación de información, a los fines de preparar la oferta correspondiente. En caso de requerirse algún accesorio o componentes extra, los mismos deberán ser provistos por la contratista.
- 4- El cruce deberá hacerse con tunelera, siendo considerado esto en la cotización del oferente, no dando lugar a reclamo alguno. Se deberán seguir todas las indicaciones de Vialidad Provincial a los fines de hacer el cruce en cuestión.
- 5- El ítem 3.5 “Construcción de cámara de desagüe completa en cañería de impulsión. En un todo de acuerdo a planos y pliegos.” del Computo métrico, corresponde a la provision y ejecución de la obra civil de la misma (hormigón, excavación, etc) y el ítem 3.6 “Provisión y Colocación de Válvulas de Limpieza DN 80mm más accesorios en cañería de descarga. En un todo de acuerdo a planos y pliegos.” corresponde a la provision, colocación y ejecución de llaves, cañerías y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- 6- Ver inciso 5 de la presente respuesta.
- 7- No se ejecutaran en el ítem 4.12 “Edificio para alojamiento de grupo electrógeno, Sala de Tableros s/Planos y Pliego de Licitación” terminaciones e instalaciones sanitarias, de gas, vestuarios y cocina, desestimar las mismas.
- 8- El ítem 4.16 “Ejecución de red de distribución de agua potable dentro del predio de la estación de bombeo” comprende la provision y ejecución de todo lo necesario para la





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

acometida desde la red pública e instalación interna para la provisión de agua potable en el predio de la Estación de Bombeo. Desestimar lo relacionado a Planta de Tratamiento y sala de cloración.

- 9- Se deberán indicar y detallar los datos garantizados de todos los equipos e insumos necesarios para la presente licitación. Deberán ser desestimados los datos que no correspondan a la misma.
- 10- Ver Enmienda N°2

**Consulta N° 3:**

*Date: mar, 29 dic 2020 a las 12:58*

**Subject: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA**

**To: licitacionesacif@gmail.com <licitacionesacif@gmail.com>**

*1) En el Art. 4.8 “Sistema de control de olores del PETP”, se menciona que se debe “realizar el montaje integral de la torre neutralizadora de olores, compuesto por los conductos de aspiración, torre de neutralización, bombas de recirculado e inyección de productos químicos, depósitos, ventiladores centrífugos anticorrosivos y la totalidad de piezas en las dimensiones y características que se encuentran indicadas en las memorias y planos correspondientes a fin de dejar el sistema totalmente operativo y con la aprobación de la inspección.”, pero no hay memoria ni plano con el detalle de lo requerido. Se solicita especificar componentes y predimensionado del sistema.*

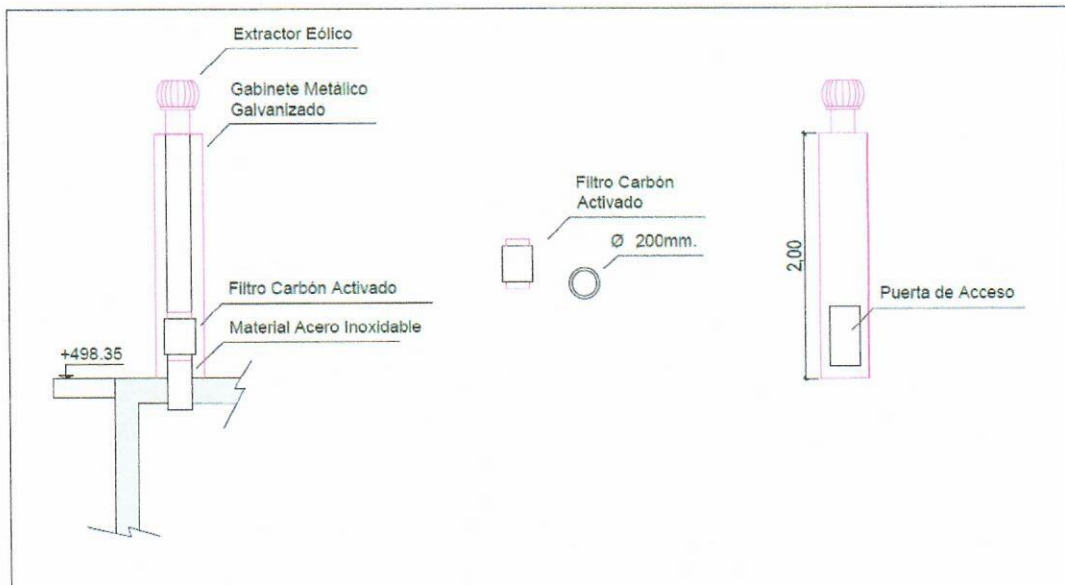
*2) En el Art. 4.17 “Sistemas contra incendios del PETP”, se menciona que se debe prever instalaciones de detección, pero no se especifica el equipamiento requerido. Se solicita aclarar si corresponde o no sistema de detección y si corresponde, especificar alcance (central inteligente, sirenas con estrobos, detectores de humo, detectores de llama, etc.)*

**Respuesta:**

- 1) Sobre el pozo de bombeo se colocará un ducto de ventilación metálico estanco dentro del cual se instalará un filtro de Carbón Activado de capacidad de filtración mínima 300m<sup>3</sup>/h de renovación de aire. El mencionado filtro se acoplará a un caño de ventilación de chapa galvanizada de Ø200mm en cuya parte superior, se proveerá y colocará un extractor eólico de capacidad y potencia suficiente. El Contratista deberá presentar folletos de los filtros propuestos, debiendo la Inspección aprobarlos previo a su colocación. Además del filtro de carbón activado que quedará colocado en el sistema se deberán proveer 3 filtros idénticos para su futuro reemplazo. La ingeniería de detalle del sistema de control de olores estará a cargo del contratista.



Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta



## DETALLE SISTEMA DE CONTROL DE OLORES

- 2) Se deberá prever sistema de detección y aviso (alarma sonora) de incendio en curso, la extinción del mismo será con los medios indicados en el correspondiente artículo del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas (matafuego, balde de arena, etc). La instalación deberá estar acorde a la normativa provincial en la materia y con el visto bueno de Bomberos de Córdoba.

### **Consulta N° 4:**

**Date:** mar, 29 dic 2020 a las 15:00

**Subject:** RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍDOS - LA CALERA

**To:** licitacionesacif@gmail.com <licitacionesacif@gmail.com>

*En el Art. 4.16 “Red de distribución de agua potable” se indica que “consiste en la provisión, acarreo y colocación de todos los materiales y obras necesarias para el abastecimiento de agua del Edificio Central dentro del Predio de la Planta de Tratamiento, sala de cloración, también se alimentarán canillas de servicio que permitan el riego del predio y su uso para limpieza.*

*Se ejecutará una cañería de nexos, desde la red distribuidora de agua potable existente.*

*Dicha cañería de nexos será de P.V.C. ó PEAD de diámetro de 75mm.*

*Asimismo, se construirá una red distribuidora interna de P.V.C. clase 6 de DN 63mm.”*

*Se solicita un plano o croquis con el detalle de las instalaciones solicitadas a los efectos de poder computar y presupuestar lo solicitado.*

### **Respuesta:**

El ítem 4.16 “Ejecución de red de distribución de agua potable dentro del predio de la estación de bombeo” comprende la provisión y ejecución de todo lo necesario para la acometida desde la red pública e instalación interna para la provisión de agua potable en el





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

predio de la Estacion de Bombeo. Desestimar lo relacionado a Planta de Tratamiento y sala de cloracion.

**Consulta N° 5:**

*Date: mar, 5 ene 2021 a las 9:02*

**Subject: LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA**

**To: Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>**

*transmitimos las siguientes consultas:*

1) *En el diagrama Unifilar se indica que el disyuntor es de 4 x 60 A 20 mA y en el pliego pide 4 x 60 A 30 mA Cual corresponde????*

2) *En el pliego, Memoria descriptiva la pag. 7/7 indica:*

*Se colocarán dos bombas, que trabajarán en paralelo, y una tercera bomba de respaldo. Estas bombas elevarán un caudal de 20,00 L/s a una altura de 11,00 m.c.a.*

*En el cómputo de Obra, punto 4.4 pag. 4/6 indica 3 bombas de 20,00 L/seg 11,00 m.c.a*

*El caudal es 20,00 L/seg 11,00 m.c.a. por bomba o en total???*

**Respuesta:**

1) El correcto y adecuado es el de 20 mA

2) el caudal y altura de cada bomba deberán ser de 20l/s y 11m.c.a.

**Consulta N° 6:**

*Date: mar, 5 ene 2021 a las 12:17*

**Subject: LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA**

**To: Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>**

*transmitimos las siguientes consultas:*

1) **PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** pág. 88/139, indica arranque estrella triángulo, pero en el unifilar indica arranque directo, ¿Cual hay que realizar?

**Respuesta:**

Lo correcto para las bombas es considerar ARRANQUE ESTRELLA TRIANGULO

**Consulta N° 7:**

*Date: vie, 8 ene 2021 a las 16:56*

**Subject: LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA**

**To: Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>**

*transmitimos las siguientes consultas:*

1. *En el Barrio Centro se contabilizan 13 empalmes a bocas de registro existentes, solicitamos enviar especificaciones técnicas de los mismos e informar en qué ítem de la planilla de cómputo y presupuesto se deberán cotizar.*





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

2. En el Barrio Stoecklin y Los Paraísos, se contabiliza 1 empalme a boca de registro existente, correspondiente a la descarga de la cañería de impulsión, solicitamos enviar especificaciones técnicas del mismo e informar en qué ítem de la planilla de cómputo y presupuesto se deberá cotizar.

3. En el Art. 3.3 Herramientas del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas correspondiente al Barrio Centro se indica la provisión de un listado de herramientas a proveer al Comitente al finalizar la obra. Favor de indicar cantidades de cada ítem.

En el Art. 5.3 Herramientas del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas correspondiente al Barrio Stoecklin y Los Paraísos se indica la provisión de un listado de herramientas a proveer al Comitente al finalizar la obra. Favor de indicar cantidades de cada ítem.

Favor de aclarar si el listado de herramientas es común para ambos sectores o se deberá proveer un listado para el Barrio Centro y el mismo listado para los Barrios Stoecklin y Los Paraísos.

4. En el Art. 4.7 Grupo Electrónico del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas correspondiente al Barrio Stoecklin y Los Paraísos se indica: “Se suministrará e instalará un grupo eléctrico en la planta depuradora para casos de emergencia...” y “En esta primera etapa se instalará un grupo generador, debiendo el Contratista dejar todo preparado para instalar en una segunda etapa uno nuevo.”. Favor de aclarar si estas especificaciones y alcance corresponden al Grupo eléctrico a ubicar en la estación de bombeo.

5. En el Art. 4.9 Sistema de izaje de 1000kg de capacidad, del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas correspondiente al Barrio Stoecklin y Los Paraísos se indica la provisión de un sistema de izaje para las bombas y para la reja cansato. En el plano 0021 “ESTACIÓN DE BOMBEO –IMPLANTACIÓN” no se observa dicha estructura, favor de enviar plano de detalles del sistema de izaje.

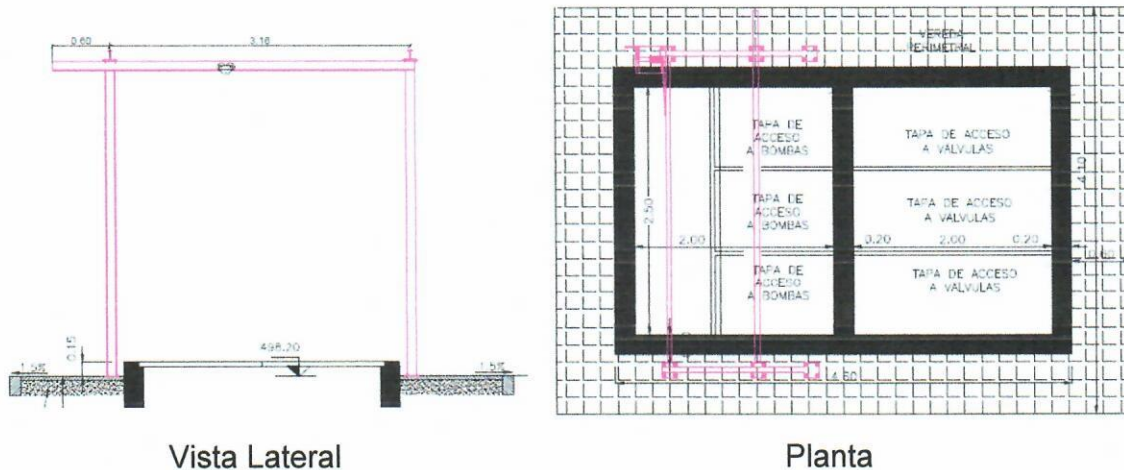
**Respuesta:**

1. Los empalmes a bocas de registro existente deberán realizarse tal como se indica en los planos correspondientes. La metodología a utilizar será propuesta por la contratista y debidamente aprobada por la inspección, en un todo de acuerdo a las normas de higiene y seguridad vigentes. Estas tareas de empalme deberán ser incluidas en la propuesta del oferente, no recibiendo pago adicional alguno. Será condición para certificar el tramo aguas arriba de dicho empalme, que el mismo este efectuado y cumpla las pruebas de estanqueidad correspondientes.
2. Ver inciso 1 de la presente respuesta
3. De cada herramienta o set de las mismas, listadas en los artículos 3.3 y 5.3 de ambos pliegos, se deberá entregar una unidad, salvo que expresamente indique una cantidad mayor. Se deberá proveer un juego de herramientas completo por la Obra de Barrio Centro y un juego de herramientas completo por la obra de Barrio Stoecklin y Los Paraísos. En presencia del inspector se entregaran uno en la Planta Potabilizadora de la ciudad de La Calera y el otro en la Planta de tratamiento de líquidos cloacales de la misma ciudad.
4. Es correcta la afirmación, las especificaciones son para el grupo electrogeno a instalar en la Estacion de Bombeo de líquidos cloacales.
5. El calculo del portico de izaje y diseño final corresponde a la ingeniera de detalle de la presente obra, no obstante, de acuerdo a lo especificado en pliego el esquema de la estructura a proveer es:





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta



**Consulta N° 8:**

**Date:** lun, 11 ene 2021 a las 11:04

**Subject:** Consulta Licitación PDSASPB-51-LPN-O

**To:** Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>

realizamos la siguiente consulta:

**Consulta N°1: PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - OBRA: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOCALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA - Art. 4.8 Sistema de control de olores:**  
"En el interior del predio de la estación de bombeo se deberá realizar el montaje integral de la torre neutralizadora de olores, debiendo el contratista suministrar la totalidad de la mano de obra, herramientas y materiales para el correcto montaje del sistema de desodorización de olores compuesto por los conductos de aspiración, torre de neutralización, bombas de recirculado e inyección de productos químicos, depósitos, ventiladores centrífugos anticorrosivos y la totalidad de piezas en las dimensiones y características que se encuentran indicadas en las memorias y planos correspondientes a fin de dejar el sistema totalmente operativo y con la aprobación de la inspección."

**Pregunta N°1:** Se requiere mayor información para el dimensionado de la torre neutralizadora de olores (Caudal Gases m<sup>3</sup>/hs - Concentración % - Cantidad Partículas - Presión de la Salida de la fuente - Presión Disponible en el ventilador - Material de Construcción de la Torre - Densidad - Eficiencia Requerida).

**Respuesta:**

Ver inciso 1) de respuesta a consulta N°3

**Consulta N° 9:**

**Date:** mar, 12 ene 2021 a las 13:07

**Subject:** LPN N°: PDSASPB-51-LPN-O: RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOCALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOCALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA

**To:** Licitaciones ACIF <licitacionesacif@gmail.com>





Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.)  
Sociedad de Economía Mixta

*transmitimos las siguientes consultas:*

*1- En la planilla de la oferta correspondiente al barrio Centro puntualmente figura un volumen de excavación que, considerando los anchos de zanja del pliego, arroja profundidades de excavación que no se condicen con los planos de proyecto.*

*Hacemos esta consulta con motivo de saber si se trata de un error o si se consideró un mayor volumen de excavación por algún motivo en particular.*

*2- Solicitamos, de ser posible, algún detalle de las compuertas que figuran en la estación de bombeo.*

**Respuesta:**

- 1- No se detectaron errores en el computo métrico de la excavación a realizar en el ítem de Redes colectoras de barrio Centro. Se deberá cotizar con las cantidades indicadas en la correspondiente planilla a los fines de que las ofertas sean comparables entre sí.
- 2- Ver artículo 4.10 "Tapas Metálicas" del Pliego particular de especificaciones técnicas y plano N°21 "Estación de bombeo -implantación - detalle de alambrado -planta cortes"

  
ing. EDGAR CASTELLO  
A/C Secretario de Servicios Públicos  
Ministerio de Servicios Públicos